

Resumen en lenguaje sencillo del Programa de Asistencia Financiera

Resumen: En UCLA Health nos esforzamos en prestar atención de calidad al paciente y en cumplir las altas normas para las comunidades a las que prestamos nuestros servicios. Esta política demuestra el compromiso de UCLA Health con nuestra misión y visión al ayudar a satisfacer las necesidades de pacientes de bajos ingresos, sin seguro o con seguro insuficiente en nuestra comunidad.

Programa de Asistencia Financiera (Atención caritativa) de UCLA

El Programa de Asistencia Financiera, conocido también como Atención caritativa, se diseñó para ayudar a satisfacer las necesidades de pacientes de bajos ingresos, sin seguro o con seguro insuficiente en nuestra comunidad.

Servicios que cumplen los requisitos –

El Programa de Asistencia Financiera aplica a servicios de emergencia o a otros servicios de atención médica necesarios desde el punto de vista médico que UCLA Health proporciona y factura. Los servicios profesionales de médicos, que se facturan por separado, que se prestan a pacientes hospitalizados, pacientes ambulatorios y que se proporcionan en departamentos de emergencias de hospitales, no cumplen los requisitos para su consideración bajo el Programa de Asistencia Financiera.

Determinación de elegibilidad – La elegibilidad se determina en base a la revisión de una solicitud para asistencia financiera y documentos justificantes, incluidos los comprobantes de ingresos, activos y responsabilidades. Por lo general, los pacientes con ingresos familiares al o por debajo del 200% del nivel federal de pobreza cumplirán los requisitos para un descuento del 100%. Los pacientes con ingresos familiares del 201% al 350% del nivel federal de pobreza podrían cumplir los requisitos para un descuento parcial basado en el nivel de ingresos. Si usted recibe asistencia financiera bajo nuestra política, no se le cobrará más por la atención de emergencia u otra atención necesaria desde el punto de vista médico, que la cantidad facturada en general a los pacientes que tienen cobertura de cuota por servicio de Medicare. En algunos casos, se podría determinar que los pacientes presuntamente cumplen los requisitos para asistencia financiera.

Cómo obtener copias de nuestra política y solicitud de asistencia financiera

Usted puede obtener una copia de nuestra política y solicitud de asistencia financiera:

- En el sitio web de UCLA Health en uclahealth.org/billing.
- En nuestros Departamentos de emergencias, Departamento de Servicios de Acceso de Pacientes (ver la dirección más adelante), cualquier centro de UCLA Health en que ocurra el registro de pacientes y en nuestra Oficina de Servicios Comerciales para Pacientes (ver la dirección más adelante).
- Para solicitar documentos por correo postal, comuníquese a la Oficina de Servicios Comerciales para Pacientes al (310) 825-8021 (de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.).

Cómo obtener información y ayuda con respecto a nuestro Programa de Asistencia Financiera

Para obtener información con respecto a nuestro Programa de Asistencia Financiera o ayuda con la solicitud de asistencia financiera, comuníquese a nuestra Oficina de Servicios Comerciales para Pacientes al (310) 825-8021 (de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.), o visítenos en el 10920 Wilshire Blvd., Suite 1600, Los Angeles, CA 90024.

Idiomas/Traducciones

La política de asistencia financiera, la solicitud de asistencia financiera (que se conoce también como el “formulario de información financiera del paciente”) y el resumen en lenguaje sencillo están disponibles en inglés, español, farsi, chino y árabe en uclahealth.org/billing, o en papel cuando se solicite. Si le gustaría que un intérprete le ayude en un idioma distinto, por favor comuníquese al Programa de Servicios de Intérpretes al (310) 267-8001.

Cómo presentar una solicitud para nuestro Programa de Asistencia Financiera

La solicitud de asistencia financiera completada con todos los documentos justificantes pueden entregarse en persona o enviarse por correo postal a:

En persona: de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4 p.m.

Patient Access Services Department
(Departamento de Servicios de Acceso de Pacientes)
757 Westwood Plaza
Los Angeles, CA 90095

Enviar por correo postal a:

Patient Business Services Department
10920 Wilshire Blvd., Suite 1600
Los Angeles, CA 90024

Patient Business Services Department
(Departamento de Servicios Comerciales para
Pacientes)
10920 Wilshire Blvd., Suite 1600
Los Angeles, CA 90024